



INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR COMUNITARIO
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ITSC-VR-ADM/AD-026-2024

02 de mayo, 2024

A : **Rosario Martinez**
Enc. Compras y Contrataciones

ASUNTO : **Acta de Adjudicación**
Servicio de Tasación de Inmuebles

Por medio de la presente comunicación, tenemos el agrado de remitirle el presente informe de adjudicación que tiene como propósito validar el informe de/los peritos sobre la base del cumplimiento de los criterios de evaluación empleados para seleccionar a los oferentes ganadores en el proceso de compras y contrataciones identificado con el número **ITSC-DAF-CM-2024-0012**.

En el anexo adjunto, se proporcionan los detalles de las empresas que participaron en este proceso y que fueron evaluadas por nuestros peritos:

1. MARIO EMILIO MARCANO SALCEDO
2. TASA CARIBE JARP, SRL
3. MULTISERVI WVR, SRL
4. MEDA INGENIERIA, SRL
5. CABACON SERVICIOS DE INGENIERIA, SRL
6. INVERSIONES FRA-LUZ, SRL

Los criterios de evaluación utilizados para determinar la oferta ganadora fueron los siguientes:

- **Precio:** Consideraron el costo del bien/servicio ofertado, siempre y cuando cumplieran con las especificaciones técnicas requeridas.
- **Rubro autorizado:** Verificaron que la empresa contara con la autorización para comercializar este servicio y que estuvieran debidamente inscritas en el Registro de Proveedores del Estado (RPE).
- **Especificaciones técnicas:** Examinaron si la oferta cumplía con las especificaciones técnicas requeridas.

Como resultado de la evaluación realizadas a la oferta técnica presentada para adquisición de la **Contratación de Servicio de Tasación de Inmuebles propiedad del ITSC**, el perito José Guerrero de Aza, Encargado de Control de Bienes del ITSC, recomendó a adjudicar de la siguiente manera:



INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR COMUNITARIO
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ITSC-VR-ADM/AD-026-2024

02 de mayo, 2024

A : **Rosario Martinez**
Enc. Compras y Contrataciones

ASUNTO : **Acta de Adjudicación**
Servicio de Tasación de Inmuebles

Por medio de la presente comunicación, tenemos el agrado de remitirle el presente informe de adjudicación que tiene como propósito validar el informe de/los peritos sobre la base del cumplimiento de los criterios de evaluación empleados para seleccionar a los oferentes ganadores en el proceso de compras y contrataciones identificado con el número **ITSC-DAF-CM-2024-0012**.

En el anexo adjunto, se proporcionan los detalles de las empresas que participaron en este proceso y que fueron evaluadas por nuestros peritos:

1. MARIO EMILIO MARCANO SALCEDO
2. TASA CARIBE JARP, SRL
3. MULTISERVI WVR, SRL
4. MEDA INGENIERIA, SRL
5. CABACON SERVICIOS DE INGENIERIA, SRL
6. INVERSIONES FRA-LUZ, SRL

Los criterios de evaluación utilizados para determinar la oferta ganadora fueron los siguientes:

- **Precio:** Consideraron el costo del bien/servicio ofertado, siempre y cuando cumplieran con las especificaciones técnicas requeridas.
- **Rubro autorizado:** Verificaron que la empresa contara con la autorización para comercializar este servicio y que estuvieran debidamente inscritas en el Registro de Proveedores del Estado (RPE).
- **Especificaciones técnicas:** Examinaron si la oferta cumplía con las especificaciones técnicas requeridas.

Como resultado de la evaluación realizadas a la oferta técnica presentada para adquisición de la **Contratación de Servicio de Tasación de Inmuebles propiedad del ITSC**, el perito José Guerrero de Aza, Encargado de Control de Bienes del ITSC, recomendó a adjudicar de la siguiente manera:





INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR COMUNITARIO
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

NO.	OFERENTE	ARTICULO
1	TASA CARIBE JARP, SRL	Contratación de Servicio de Tasación de Inmuebles propiedad del ITSC

Por cumplir, con las especificaciones técnicas, según el pliego de condiciones, y la conveniencia en el precio.

Siguiendo con la evaluación de las ofertas técnicas para la adquisición de la **Contratación de Servicio de Tasación de Inmuebles propiedad del ITSC**, el perito José Guerrero de Aza, Encargado de Control de Bienes del ITSC, ha declinado las siguientes ofertas, debido a:

MARIO EMILIO MARCANO SALCEDO, no fue seleccionada debido a que el oferente no demostró el rubro objeto de la contratación, así como la no conveniencia en el precio.

MULTISERVI WVR, SRL, esta Oferta no fue seleccionada debido a la no conveniencia en el precio.

MEDA INFENIERIA, SRL, esta Oferta no fue seleccionada debido a la no conveniencia en el precio.

CABACON SERVICIOS DE INGENIERIA, SRL, no fue seleccionada debido a que el oferente no demostró el rubro objeto de la contratación, así como la no conveniencia en el precio.

INVERSIONES FRA-LUZ, SRL, esta Oferta no fue seleccionada debido a que no demostró estar día en el pago de sus obligaciones fiscales y la no conveniencia en el precio.

Agradecemos la participación de las empresas en este proceso.

Atentamente.

Maritza Contreras Brito
Vicerrectora Administrativa y Financiera



MC/om